

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**9022** *Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidad y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 12 de mayo de 2022.–La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

#### ANEXO

##### Modificación plan de estudios

*Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Optativas.	32,0
Prácticas Externas.	8,0
Trabajo Fin de Máster.	20,0
Total.	60,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS.

Especialidades:

- Especialidad en Tecnología de Alimentos y Biotecnología Agroalimentaria (28 ECTS).
- Especialidad en Tecnología e Ingeniería de la Producción Vegetal (28 ECTS).

Módulos	Materias/asignaturas	ECTS	Carácter
Tecnología de Alimentos y Biotecnología Agroalimentaria.	Técnicas de Biología Celular y Molecular.	4,0	O
	Herramientas de Genómica en Investigación.	4,0	O
	Técnicas Avanzadas de Cultivo in Vitro: Micropropagación y Producción de Compuestos con Interés Industrial.	4,0	O
	La Defensa Vegetal: Herramientas Biotecnológicas para la obtención de Plantas Resistentes a las Enfermedades.	4,0	O
	Biotecnología y Genética en la Mejora Animal.	4,0	O
	Investigación en Biotecnología Vegetal y Alimentaria.	4,0	O
	Tecnologías Emergentes y Sostenibles para optimizar la Calidad y Seguridad Hortofrutícola en la Post-recolección.	4,0	O
	Análisis de Riesgos y Microbiología Predictiva.	4,0	O
	Técnicas de Procesado Mínimo Hortofrutícola para preservar la Calidad y Seguridad.	4,0	O
	Técnicas de Control de la Contaminación y Recontaminación en el Procesado y Envasado de Alimentos.	4,0	O
	Conceptos Básicos sobre Modelización: Aplicación a Sistemas Biológicos y Alimentarios.	4,0	O

Abreviaturas: O: Asignatura Optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Módulos	Materias/ asignaturas	ECTS	Carácter
Tecnología e Ingeniería de la Producción Vegetal.	Diseño de Experimentos en Investigación Agraria y Alimentaria.	4,0	O
	Economía de la Competitividad y la Innovación Tecnológica en el Sector Agroalimentario.	4,0	O
	Innovaciones en protección de Cultivos y Patología Poscosecha.	4,0	O
	Estrategias y Técnicas de Conservación de la Biodiversidad.	4,0	O
	Degradación y Restauración de Agroecosistemas Mediterráneos y su entorno.	4,0	O
	Innovaciones en Horticultura.	4,0	O
	Agro-fisiología de los Cultivos bajo Riego Deficitario. Soluciones para afrontar el Cambio Climático.	4,0	O
	Sensores y Sistemas de Adquisición de Datos para la Monitorización de Biosistemas.	4,0	O
	Desalinización y Reutilización de Agua para Riego.	4,0	O
Prácticas en Empresa.	Prácticas en Empresa.	8,0	PE
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	20,0	TFM

Abreviaturas: O: Asignatura Optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.